MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 59-2016

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta y nueve, dos mil dieciséis, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día jueves 13 de octubre de 2016, a las 4.00 p.m., en la Universidad EARTH.

Asisten:

- Sonia Marta Mora E., Ministra de Educación Pública, Presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Fernando López Contreras, Representante de la Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, suplente

Ausente con justificación: Sra. Flor Cubero Venegas, Secretaria General.

Agenda
Sesión Ordinaria N° 59-2016
Jueves 13 de Octubre 2016, 4:00 p.m.
UNIVERSIDAD EARTH, GUACIMO

1. Discusión y aprobación de la Agenda del día
2. Discusión y aprobación del Acta No. 56 y 57 (Se dispensan)
3. Perfil actual del Colegio Universitario de Limón, principales indicadores académicos y de gestión
4. Creación del CUNLIMON según Ley N° 7941, cumplimiento de la normativa

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Muchas gracias don Ricardo, lo dejamos constar así.

Señor Fernando López: Quisiera saber que va a ocurrir o que ocurre con la manifestación como la que está haciendo don Ricardo, porque doña Sonia dice tomamos nota y consta en el acta, pero estamos ante una violación al decreto y creo que el Consejo tiene que manifestarse. Don Ricardo en la sesión anterior hizo una manifestación y nos quedamos callados, siento que de alguna manera tal vez lo menos a lo que podríamos tener derecho es a la comunicación, a la información porque creo que ningún miembro de este Consejo, si anoche nos hubieran dicho que la señora no iba a estar, ok, no va a estar por que se le delegó algo, o por lo que fuese entenderíamos. A mí me preocupa que sea algo que conste en actas, los demás nos quedamos callados y pasa, entonces cualquier cosa puede seguir pasando y eso si es preocupante; a mí me parece que por respeto a los miembros del Consejo, por respeto al órgano como tal deberíamos tener una respuesta, un análisis de la situación tanto de lo que dijo don Ricardo anoche como de lo que está diciendo ahorita, porque bien lo decía usted doña Sonia anoche, usted es la primera, dijo anoche, en velar porque se cumpla lo que está normado y lo que está ahí escrito. Evidentemente en algunos momentos podemos tener diferencia de criterios, pero aquí lo que ha prevalecido es porque la Administración salga adelante y aquí ha habido muestras suficientes cuando se han aprobado montones de cosas, programas y demás para decir que estamos tendiendo la mano no solamente solidariamente sino responsablemente como miembros de un órgano constitucional que somos. No quedo satisfecho con que diga que conste en actas y los demás quedamos así, porque me parece que si es preocupante.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Si me permite don Fernando les quiero solicitar que en la próxima sesión como Presidenta del Consejo les dé un informe de lo que hemos delegado a doña Flor para no hacer esperar a los representantes del CUNLIMON y si a ustedes les parece lo colocamos como primer punto de agenda en la próxima sesión.

Señor Ricardo Ramírez: Considero que si el tiempo y por respeto a las visitas que tenemos y es que la agenda que realmente venimos a desarrollar el día de hoy, pero si el tiempo da, definitivamente habrá que tocarlo en Asuntos Varios, para que se analice, y si no nos da el tiempo, pues en la próxima sesión deberíamos hacerlo. Con todo el cariño doña Sonia y el respeto que usted me merece, la estima que le guardo, la secretaría es una funcionaria de este Consejo, nombrada por este Consejo, un funcionario de confianza del Consejo Superior de Educación y la norma es clara, ella está para cumplir los acuerdos de este Consejo y las acciones que el Consejo le encomiende. A la fecha de hoy nosotros no hemos encomendado a la secretaría ninguna de esas acciones, entonces no es solo por la institucionalidad, el respeto, la autonomía del órgano, sino por la investidura que representa este órgano como tal, creo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

aspiraciones y que pudiéramos trabajar en conjunto para un fortalecimiento del CUNLIMON.

Nosotros queremos conocer cuáles son sus proyectos, sus planes, cómo están observando ciertos aspectos que el Consejo, los miembros del Consejo han planteado en algún momento y entonces tienen ustedes la agenda que nosotros les hemos propuesto. Por supuesto es indicativa si hay algún otro tema que ustedes quieran plantear en el desarrollo de estos temas, les ruego que lo señalen. Lo que el CSE les propuso es analizar el perfil actual del CUNLIMON, sus principales indicadores académicos y de gestión, es decir, que pudiéramos establecer un momento de la reunión para interactuar sobre cómo es ahora el CUNLIMON; hablemos de estudiantes, cuántos estudiantes, sus variables de trabajo fundamentales.

En segundo lugar lo que se refiere a la ley, el cumplimiento de la normativa, cómo ven ustedes el cumplimiento de la normativa, qué aspectos les interesa plantear, cuáles les preocupan.

En tercer lugar los retos y las oportunidades para el desarrollo del CUNLIMON y finalmente el fortalecimiento del CIUNLIMON de cara a los nuevos desafíos de la región, como ven ustedes esa ruta de futuro, cuáles son realmente los caminos que podemos seguir para ese fortalecimiento y por supuesto los miembros del CSE están en total libertad de plantear otro tema, ustedes también en el ambiente de respeto y diálogo que representa toda sesión de este alto Consejo Superior de Educación. Así que me complace también plantearles estimados colegas que fijemos un tiempo porque todos estamos lejos de nuestro lugar habitacional y tenemos que monitorear el tiempo para no excedernos.

Empecemos con el tema uno que es el perfil actual del Colegio Universitario de Limón, principales indicadores académicos y de gestión

Señora Asilde Jiménez: Nosotros somos una institución semiautónoma, de educación superior creada mediante la Ley 7941, del 29 de noviembre de 1999 y también sabemos que con el funcionamiento jurídico del CSE y de la Ley 6541 del decreto ejecutivo del Consejo Superior de Educación que nos rige. Ofrecemos como ustedes lo saben carreras cortas a nivel de diplomado con una duración de dos a tres años, también ofrecemos programas de formación y capacitación, asistencia técnica, consultorías y perfeccionamiento a miembros de la comunidad.

Nuestra visión es ser una institución parauniversitaria estatal que ofrece a la región formación del talento humano, permite contribuir con el desarrollo social, económico y cultural de la provincia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ahora con la situación que tenemos en la provincia de Limón, tenemos que fortalecer ese tipo de programas como la música, el arte, la cultura en nuestros jóvenes y niños.

Tenemos el área o convenio con INCOPESCA, que nosotros les colaboramos a ellos con lo que son las capacitaciones en el área de pesca y avicultura; como les decía el Conservativo de las Artes y Música del Caribe se creó para promover las manifestaciones culturales autóctonas de la provincia de Limón, fortalecer los valores de niños y jóvenes de la provincia a través de la implementación de las escuelas musicales.

Aparte de lo que les he mencionado también tenemos las actividades extracurriculares para integrar tanto a los estudiantes como docentes y personal administrativo. En cuanto a las actividades les menciono algunas: actividades deportivas entre los estudiantes del CUNLIMON de las diferentes sedes, tenemos lo que es la carrera clásica que se realizará el próximo domingo 16 de octubre en la Playa Cieneguita, está programada para las 7 de la mañana. Tenemos actividades en las ferias empresariales que se han iniciado en el cantón de Guácimo para dar apoyo al área de emprendimiento en la comunidad; la donación de víveres y útiles también para ir incentivando en los estudiantes esa parte de ayudar a las comunidades, proyectarse a través de la institución, en entregarles útiles, por ejemplo para la entrada a clases. También para navidad se les trata de incentivar a comunidades más necesitadas, tenemos la semana parauniversitaria y algo que se está iniciando ahora, se está tratando de integrar a los estudiantes para se sientan parte la comunidad universitaria. Tenemos campañas de reciclaje, para tener esa proyección ambiental de parte del CUNLIMON, el encuentro académico, se trata de invitar a los docentes para que participen en dos días, hay diferentes actividades y reciben diferentes charlas de varios expositores y también participamos en lo que es la siembra del árbol para el Día del Árbol, integrando a nuestros estudiantes en todas esas actividades, se trata de ir incluyendo todas esas actividades extracurriculares.

La Feria de la Salud se da en la provincia de Limón y se hizo un conversatorio portuario hace como un mes con estudiantes de El Salvador, Panamá, estudiantes de la UCR y el CUNLIMON, fue muy enriquecedor para los estudiantes nuestros de las carreras de Operación y Logística Portuaria, Gestión Logística, tener ese acercamiento con esas instituciones.

Esto es como un resumen de lo que actualmente realiza el CUNLIMON.

Señor Fernando López: Agradecerle por la información. En realidad en un informe anterior que nos había enviado la anterior representante del Consejo a este Consejo nos llegó algo de lo que acaba de leer la señora Asilde Jiménez. Quisiera tal vez porque el primer tema iba referido un poco a lo que es tal vez

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

diplomados y el número de estudiantes que llevan cursos libres u otras actividades.

Señor Juan Felipe Chacón: Algunas inquietudes puntuales. Mi interés es que nos compartan acerca de cuáles podrían ser o cuáles son las necesidades más apremiantes del CUNLIMON en este momento, uno, dos que nos compartieran los logros más significativos en los últimos dos o tres años del CUNLIMON y por ultimo como directiva desde el CUNLIMON que esperan ustedes del CSE.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Por supuesto doña Asilde, Orlando, Ernesto, Marbelly con toda libertad para que ustedes se puedan expresar.

Señora Asilde Jiménez: Con respecto a la pregunta de don Fernando de las aulas desconcentradas; efectivamente nosotros a partir del 2003 empezamos a expandirnos en toda la provincia. El CUNLIMON nació en 1999 y en el 2002 inició con sus primeros diplomados, en el 2003 se iniciaron los primeros diplomados en el cantón de Pococí que fueron Inglés como Segunda Lengua y Computación Empresarial y así sucesivamente en el transcurso de los años se han ido extendiendo. Sabemos y ya lo hemos conversado con Alberto y doña Roxana Arguello el procedimiento que está pendiente y entiendo que por ahí va la pregunta de don Fernando.

En este momento nosotros tenemos en revisión el Estatuto y el Reglamento Académico y el Reglamento de Régimen Estudiantil y se nos recomendó que en el momento que ya estén aprobados iniciemos como debe ser la inscripción de las sedes. Ya hemos ido recopilando información que según el Reglamento ahí dice lo que hay que ir presentado como nómina de docentes, cantidad de estudiantes, ya lo hemos ido recopilando pero estamos en la aprobación de la reglamentación para ya con la asesoría de ustedes dar inicio e inscribirlos debidamente. No sé realmente la razón de por qué no se ha hecho o por qué no se hizo y tampoco entiendo porque en este momento se cuestiona tanto ese asunto porque como les menciono desde el 2003 se empezó a extender el CUNLIMON y les repito por qué se hizo de esa manera o qué fue lo que se pensó en ese momento. Según la historia que se conoce es darle esa oportunidad a todos los estudiantes de la provincia, porque si podemos ver la provincia es demasiado grande y los estudiantes de Cariari o Pococí no se pueden trasladar a Limón a la sede central dos horas y media y tres para recibir un diplomado, no está dentro de sus posibilidades. Nosotros al extendernos se da una oportunidad más de capacitación a nivel de la provincia, entonces sabemos que tenerlos que hacerlo pero el objetivo por el cual se hizo es por un objetivo importante y primordial para la provincia de Limón a nivel general.

Con respecto al proceso de acreditación. Si en este momento hay alguna carrera en proceso de acreditación, no tenemos ahorita ese proceso; hemos

El graduarse no es decir se graduaron solamente de Limón sino que el CUNLIMON le está dando oportunidad a toda la provincia. El dato exacto de cuánto estamos gastando particularmente en cada estudiante eso sí sería un dato más profundo que tendríamos que hacer pero si decirles a ustedes que cuando vemos el presupuesto vemos que si efectivamente se está planificando en función de la calidad. También muy importante no es solo abrir por abrir una sede sino que también tenemos que garantizar aunque sea una parauniversitaria, tenemos que garantizar esa calidad, entonces lo que hemos visto en el comportamiento es que efectivamente se están orientando los recursos a las carreras que tiene el CUNLIMON. Aquí quiero agregar que también de acuerdo al marco jurídico del CUNLIMON y todo lo que hace, el perfil actual, podemos hablar que tal vez no al 100% de la perfección pero se puede decir que para lo que fue creado el CUNLIMON, el espíritu de la norma, si se está cumpliendo por lo menos podría yo decir un 95% porque no el 100% se va a cumplir. Al leer uno el espíritu de la norma, dice uno bueno esto es una maravilla, es una oportunidad más para nuestra provincia, entonces en ese sentido si siento que es un impacto muy grande y obviamente que ha crecido de manera muy acelerada el CUNLIMON, y siento que si están cumpliendo en el sentido que estamos graduando a las personas en un tiempo que lo requieren ellos y la institución también puede medir ese tiempo o sea que si podemos estar dando la talla en ese sentido.

Señora Asilde Jiménez: Don Ricardo preguntó sobre si están todos los siete miembros que conforman nuestro consejo directivo. Si están los siete miembros en este momento, esta don Ricardo Wing, representante de la UCR que hoy se justificó de no poder venir, Roxana Jiménez, que es la representante del Instituto Tecnológico que por razones mismas de trabajo no pudo venir, don Jorge Luna representante de la UNA, él sí confirmó pero tuvo una situación de último momento con el consejo académico, la compañera Marbelly Vargas, representante de la UNED, don David Morales, representante del Consejo Superior y el representante estudiantil y mi persona. En este momento si estamos activos los siete miembros.

Sobre lo que menciona doña Lupita, exactamente de este año. Sí en este año andamos en un promedio de 953 estudiantes en total. En lo que es Computación para un total de 31, Contabilidad y Finanzas 115, Dirección de Empresas 290, Salud y Seguridad Laboral 184, Gestión de Operaciones Terminales Portuarias 93, Gestión Logística 205, Gestión de Producción y Servicios 11, Operaciones Logísticas Portuarias 4, Inglés Conversacional 19, Inglés como segunda lengua 1, esos estudiantes que tienen cantidad son estudiantes que ya están en niveles avanzados y que están ahí con algún plan remedial y poderlos graduar.

esos convenios para la parte de asistencia técnica que nos genera bastante trabajo.

Tenemos algunas gestiones pendientes también con el ICT para lo que es la carrera de Gestión de Servicios Turísticos y queremos integrar a la UTN. En la Asamblea Legislativa tenemos pendiente que nos aprueben la ley para integrar a la UTN como universidad pública. De hecho hay una representante que se llama Maureen, ella participa en nuestras sesiones, con voz pero sin voto porque no se ha aprobado la ley y fortalecer los convenios con la UTN que ya estamos trabajando en un convenio con la carrera de Salud y Seguridad Laboral de conseguir esa articulación perfecta que nuestros estudiantes egresados puedan tener una opción de continuar en la UTN y sacar un bachillerato en el área o también la ingeniería.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: No he planteado ninguna pregunta, si me permiten los señores Miembros del Consejo, ya la señora exministra y otros miembros, la señora Lupita señalaron la importancia de que este diálogo que estamos fortaleciendo porque ya la presencia de un miembro del Consejo en el Consejo Directivo es un nexo muy importante para este Consejo sin duda.

En la pregunta de doña Astrid había un elemento, digamos que obviamente se puede aportar después, el porcentaje de presupuesto que se dirige a cada uno de los ámbitos de acción. Ustedes hablaban de extensión Marbelly por ejemplo y luego el periodo de graduación ya usted aclaró que el costo por estudiante podría ser algo. Cuál es el periodo de graduación, el promedio de permanencia para obtener el título, el porcentaje de estudiantes que están llevando cursos orientados a la obtención de un título característica de CUNLIMON y otros estudiantes que ustedes tengan. A mí me llama la atención me parece que es un tema importante como estos ámbitos de acción, me parece que fue Marbelly la que mencionó docencia, creo que mencionó extensión, prestación de servicios, no sé si es a los convenios que se refiere doña Asilde; luego los cursos libres tal vez en una próxima intervención ustedes podrían caracterizar cuáles son los principales ámbitos de acción. Hacemos docencia orientada a un diploma, hacemos además cursos libres, que representa eso como peso de las actividades sino se tiene ahora pero que nos vayamos aproximando a esa discusión me parece muy importante.

Señor Ricardo Ramírez: A mí me parece que voy a ver si reitero un poco lo que dije al principio de la importancia para el país, para el Gobierno, para este Consejo del CUNLIMON, y voy a decir algo que en su oportunidad dije en una sesión del CSE. A mí lo que me preocupa es que el propio CUNLIMON no se esté dando cuenta de esa importancia, lo estoy externando aquí. Es más que evidente la importancia que reviste la educación superior parauniversitaria en el cantón central y en la provincia de Limón para el CSE, para la Administración y

estrechemos lazos y a ver qué podemos hacer para mejorar. Cuando este tipo de cosas se ven tácitamente como incumplimiento a una ley y que a nosotros nos pueden cuestionar porque no estamos dando seguimiento a esto, es la parte que nos preocupa y por eso ustedes aquí lo ven y lo decía Ricardo señora Ministra. Todos los miembros del Consejo propietarios y suplentes, queremos ayudar y tal vez si hago énfasis porque todos lo hemos hecho, queremos que nos convirtamos en una misma línea, trabajemos por Limón. Pero las cosas como están normadas, como están escritas, entonces de veras que la respuesta no me satisface, si hay alguna otra norma diferente a la ley del CUNLIMON, tal vez me la hacen llegar para verla.

Señor Manuel Antonio Bolaños: En el país hay 27 instituciones parauniversitarias, 25 son privadas y dos públicas y el CSE que no es creado porque queremos crearlo sino por la Constitución Política que nos rige nos dice que nosotros somos el órgano superior de las parauniversitarias. Pero nosotros no queremos actuar como un órgano policial sino como un órgano que venga a acompañar los esfuerzos que hace cada uno de ustedes a lo largo y ancho del país.

Señora Ministra a mí me apena muchas veces contar esto, pero es que viene al caso. Cuando la compañera habla del espíritu de la ley yo soy votante de esta ley, de la ley del CUNLIMON, yo era diputado, en 1999 y es más la firmo porque yo era el primer secretario del directorio legislativo y firmé el decreto que creó el CUNLIMON. Conozco muy bien el espíritu de la ley, de lo que queríamos, para qué lo queríamos y desde luego nos preocupa mucho que en el transcurso del tiempo camine siempre por el sendero correcto. No queremos llegar a tener problemas de que aquellos no se reconocen porque aquella sede no está autorizada. Eso puede pasar, no es el caso, porque no vinimos a eso y sabemos algo, nos hemos preparado casi todos los miembros o todos de que después va a primar el derecho a la educación y se nos va a hacer un enredo porque estudiaron ilegalmente pero hay que graduarlos por derecho a la educación y placenteramente abrazamos el derecho a la educación.

Otro tema que quiero plantear es el de la autonomía universitaria, y de la subautonomía como en este caso; tenemos una excelente Ministra que fue rectora de la UNA y ella conoce como ex rectora y como actual Ministra que la autonomía y la semi autonomía se da pero conforme a principio de legalidad. Soy autónoma pero conforme a la ley, no violentando la ley hay autonomía administrativa, autonomía funcional, entonces la autonomía y la sub autonomía como le queramos llamar, una u otra como la defina la ley nos dice podemos ir más allá del principio de legalidad y el principio de legalidad y aquí está don Carlos para que me corrija es la norma escrita. Entonces lo que está permitido es lo que seguimos adelante y desde luego que algo que se viene haciendo en el tiempo no es majadería seguir diciendo lo que está mal no, es necesidad de

Si quería poner en evidencia que es histórico que el Consejo Superior de Educación en pleno no los reciba en su sede en San José sino venga a esta provincia a reunirse con el Consejo Directivo; nos duele mucho que no esté el Consejo en pleno y nosotros vinimos hasta acá hubiéramos esperado que el Consejo en pleno nos hubiera recibido pero bueno, nos vamos satisfechos de que ustedes estén aquí presentes y que puedan transmitir una vez que reciban nuestra grabación ya pasada en texto para que podamos ojala encontrar otro momento, que ustedes nos visiten allá quizás para poder seguir con estas conversaciones que van a tener tanto impacto en el futuro del CUNLIMON.

Señor Kenneth Salas: En la misma línea de los compañeros que me han antecedido en la palabra, creo que es claro el espíritu de la visita del CSE acá y estar reunidos con ustedes. Esto no es nada represivo sino más bien preventivo y solidario porque es una preocupación que nos embarga y que planificamos la sesión acá para venir y tener ese acercamiento. Los compañeros son testigos que en la última sesión cuando se vio la agenda que se iba a tratar y cuando nos dimos cuenta de que venían cuatro miembros nada más manifesté mi molestia, incluso lo sentí como un irrespeto pero ustedes ya han dado los argumentos del por qué los otros compañeros no están presentes y se entiende son de recibo pero estoy seguro que ustedes van a ser excelentes voceros con respecto a todo lo que aquí se ha tratado y con respecto al sentir de cuál es la esencia en realidad de este acercamiento.

Dentro de todas estas variables que hemos tocado y si quiero traer a colación lo que es la participación del compañero David Morales como miembro representante del Consejo Superior de Educación ante el CUNLIMON. Sabemos que don David hace un esfuerzo grandísimo para trasladarse de Limón a San José a las sesiones y que en razón de las situaciones que ya conocemos con la representante pasada, mocionamos y votamos para que don David fuese el representante; pero no podemos perder de vista que don David es funcionario activo del MEP, él es supervisor de un circuito y es un funcionario público y está sujeto a un horario, al igual que ustedes y nos llama poderosamente la atención porque lo hemos hablado las sesiones que mantiene el Consejo Directivo que creo que es a las 9.00 a.m., cosa que es súper posición horaria y eso va en contra de lo que la ley establece. Creo prudente el darle una importancia capital a este punto, el hecho de que hayamos nombrado al compañero David es porque se quiere que haya un acercamiento directo pero no poder dejar de cumplir sus funciones y exponerse de esta manera; al igual que una vez que se regulen las sesiones extra horario como debe ser, pues se analice también lo que son las dietas. ¿Por qué? Porque van a estar trabajando extra horario y precisamente es un régimen que viene a compensar ese esfuerzo que van a hacer todos ustedes por la inversión de tiempo. Creo prudente que lo tengan ahí en primera fila porque si

ha generado el CUNLIMON en la sede central como en los diferentes cantones ha sido muy bueno.

El punto que mencionan y es el punto más claro que siento que es, es que las cosas todas se tienen que realizar de la mejor manera y como menciona la ley; como mencionaba doña Asilde, son procedimientos que en momento se comenzaron a dar y en la actualidad tal vez se desconoce el por qué. El control se ha tratado de mantener, de informarle al Consejo lo que es la cantidad de estudiantes que hay, las prácticas, la transparencia pero si sabemos que a partir de esta sesión de hoy ponernos al día y poder tener todo bajo la norma, porque a todos nosotros nos norma la misma ley, por eso es muy importante estar al día con todo eso.

Siento que el CUNLIMON en lo que es la provincia de Limón ha generado un buen impacto, todavía habría que hacer un análisis de lo que es la realidad de lo que es la provincia de Limón porque aun así nosotros a la hora de hacer los procesos y los costos pueden ser muy accesibles hay personas que nos llaman y se quieren matricular con nosotros y no pueden porque tal vez al decirles de que deben pagar un cuatrimestre 80 mil colones para muchas personas es accesible pero para otros no. El IMAS nos generaba por año alrededor de 300 o 400 estudiantes, se está tratando otra vez de generar ese convenio con ellos porque hay mucha gente, la gente de Limón tiene una visión y hay mucha gente que se quiere superar pero las herramientas a veces a como están las herramientas y como dicen, nosotros tratamos de salir a buscar a los estudiantes porque muchos quieren llegar y por diferentes situaciones que hay y el entorno en el que se vive es difícil.

Se ha tratado de ir expandiendo lo que son las instalaciones y lo que es el CUNLIMON a los diferentes cantones porque la necesidad no solo está en el cantón central, está en los diferentes cantones; por ejemplo en Bribrí, hay personas que viajan tres o cuatro horas para poder ir a estudiar y ellos lo valoran y son personas que cuando ya tienen el diplomado son personas que usted ve que se han preparado mejor porque les ha costado y por eso es que en algún momento lo que es el decano trató de irse expandiendo. Pero si sabemos que de hoy en adelante ese proceso se tiene que revisar de mejor manera, pero lo que es el equipamiento y esas diferentes cosas se han tratado de ir haciendo y agradecemos enormemente lo que son las aprobaciones de presupuesto para las diferentes carreras y se ha tratado de ir implementando nuevas carreras.

De hecho se están haciendo unos estudios para ver que carreras más se pueden implementar en el CUNLIMON, porque las carreras que damos son carreras que uno cree que tienen mayores posibilidades de que una vez que terminan con nosotros puedan conseguir trabajo en las diferentes zonas. Las carreras de nosotros tienen una malla curricular y no todas se imparten en los

En ese sentido los miembros que estamos actualmente en el Consejo, participamos en esa condición, con toda la claridad del mundo y toda la transparencia del mundo; así participamos y para eso le mandó a mi jefe una matriz de todo el mes, de todas las reuniones; entonces si alguien de Auditoría de la UNED llama para ver donde estoy, aquí estoy en el CUNLIMON, porque así es como esta en mi planificación mensual, nosotros planificamos un mes antes todas estas reuniones y si hay algún problema para esto el correo electrónico, la internet, la tecnología ahora es una maravilla, entonces eso agiliza mucho las cosas.

Señor Kenneth Salas. Con todo respeto, no me satisface su respuesta. Don David no es delegado por el MEP para ser representante del CUNLIMON; don David es funcionario del MEP con un horario establecido y obedece a lo que determina el manual descriptivo de puestos del Estatuto del Servicio Civil. Don David es representante del CSE que es un órgano constitucional y no es del MEP. Un error no crea un derecho pero creo que es claro que se ha estado cometiendo un error al respecto o una mala interpretación a la norma; de igual forma le puedo decir y con todo respeto que el señor Rector puede delegar en su persona como representante pero que no está dentro de sus funciones como funcionaria de la UNED razón por la cual lo delicado del asunto. Lo digo con todo respeto, ¿por qué? porque siento que la esencia de esta reunión era marcar las situaciones que no están a derecho y esa es una de ellas. Lo de las dietas ya ustedes como Consejo Directivo lo determinaran en razón de llevar al presupuesto para que se apruebe o no de que hay una partida específica para dietas y que está en la ley. Incluso la ley de presupuesto establece y lo contempla dentro del codificario para tal efecto; pero lo señalo en la misma línea de la buena fe para que se analicen estas situaciones porque creo que es un error que se ha venido cometiendo desde hace mucho y de igual forma hay que ponerlo a derecho.

Señor Ricardo Ramírez: Voy a referirme al mismo punto que establece don Kenneth y con una grave preocupación. Insistimos en lo que también menciona don Kenneth, que la verdad que lo que queremos es que las cosas se hagan bien. La ley del CUNLIMON establece cómo está conformado el Consejo Directivo, ahí nosotros no vamos a decir nada más porque le correspondería a los diputados en su efecto y creo que hay un proyecto de ley para modificar el artículo 5 de la ley; así que es ley y como dice la Procuraduría nos corresponde a nosotros cumplirla y hacerla cumplir.

La ley establece que hay un representante del CSE, como lo nombra el Consejo, con el procedimiento claramente establecido a lo interno del Consejo. La ley del CUNLIMON no le dice al Consejo como nombra a sus representantes, el Consejo Superior como órgano colegiado tiene un procedimiento y lo nombra y además dice, hay un delegado asignado por cada

para ampliar la representación de las universidades. Al menos hoy a las 4 de la mañana cuando me venía para acá para participar de esta sesión no estaba aprobada la ley, está en la corriente legislativa, pero esta próxima me imagino en alguna negociación porque es un proyecto muy sencillo que ya va a incorporar también a la quinta universidad conforme a la realidad de lo que son las universidades públicas hoy en día, nada más para que conste en actas.

Señora Astrid Fischel: Solo para insistir en el tema de las juntas directivas, ya con la larga vida que he participado en las juntas directivas ninguna se realiza a las 9 de la mañana, ninguna y habría que revisar las razones históricas del por qué se define una junta directiva en una hora donde cada uno de los representantes institucionales estaría llamado a estar trabajando en la institución que los nombra. Sinceramente soy catedrática de la UCR nunca se me hubiera creído que se me iba a nombrar en una junta directiva que sesionara a las nueve de la mañana, jamás porque a esas horas daba clases o a esas horas estaba haciendo investigación o estaba haciendo trabajo comunal. Si me parece importante y este es un tema que les pedimos y me gustó mucho su participación Orlando, me parece que usted es una persona que esta buscando los consensos y que está realmente interpretando desde la perspectiva que nosotros planteamos este tema el que históricamente se haya venido desarrollando a una hora no significa que no se pueda cambiar y que no solamente en el caso de don David, no en el caso de los representantes institucionales que se pongan a derecho, porque cada uno de los que está en la junta directiva como representantes institucionales se deben a una institución estatal, no privada y estas instituciones estatales tienen horarios. Cabalmente se establecen estas sesiones de trabajo como las de CSE a una hora donde no hay conflicto de horarios, entonces sí queremos de una manera muy respetuosa pero también muy contundente que hagan este análisis y bueno todo aquel que quiere cambiar lo puede hacer si es un bien superior lo que se está buscando.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Quisiera volver al tema de la ruta académica que también veníamos tratando y mencionar que va a estar en el país la próxima semana y esto me di cuenta ayer preparando esta sesión de hoy, va a estar un experto holandés en logística avanzada porque al gobierno y en particular a la Embajada de Costa Rica en los Países Bajos le ha interesado mucho de cara al desarrollo que viene para Limón, el pensar en la formación de recursos humanos en el campo de la logística avanzada.

El trabajo que ustedes vienen haciendo entonces le pido el apoyo a Krissiam para que mañana podamos obtener la información; conocí un estudio que hicieron unos estudiantes de doctorado holandés de una universidad holandesa en Costa Rica y detectaron las necesidades en materia de logística avanzada de cara al desarrollo de APM Terminales y viene un experto que pidió, como se programó para dialogar con las universidades públicas viene a trabajar con

que la UTN también este incorporada de cuerpo entero; es decir, hay tanto y tan hermoso que hacer para que liguemos, les pongo un ejemplo muy rápidamente.

Nosotros en el MEP hemos venido creciendo en cobertura de educación preescolar gracias a que el presupuesto de educación ha venido creciendo; tenemos más plazas en educación preescolar, pero resulta que tenemos niños y niñas que han estado en red de cuido en diferentes opciones, ligadas al Ministerio de Salud, ligadas al IMAS, hay entidades privadas que dan servicios de cuido. Esos niños y niñas necesitan un cuido de todo el día que no tiene típicamente una institución educativa del MEP, por lo tanto es muy difícil que los padres los traigan a la oferta del MEP, no porque no les gusta sino porque necesitan el servicio de cuido. Pero de paso en el servicio de cuido y de nutrición no tienen el plan de educación preescolar y hoy sabemos que no recibir el proceso de aprendizaje que significa la educación preescolar se constituye en una desventaja para el éxito escolar; entonces ¿qué hicimos? Rompimos las barreras institucionales y ahora hay docentes del MEP que van, estamos empezando con ese proceso. A que me refiero que si nosotros queremos cada institución por separado sacar la tarea este país no va a poder porque no va a ver quién lo financie; además las barreras institucionales se imponen.

En cambio sí rompemos barreras y los colegios técnicos profesionales se pueden relacionar de otras maneras con CUNLIMON, las universidades privadas y públicas, pero eso supone y aquí lo que decía la señora exministra en una sesión anterior, un esfuerzo de planificación estratégica que no lo puede hacer una sola persona y tampoco una sola institución. Ahora se está moviendo el pensamiento sobre Limón, es un momento extraordinariamente importante para que pensemos y lo digo porque tal vez ustedes tengan esfuerzos en esa línea que quisieran compartir con nosotros; pero un esfuerzo de planificación estratégica que incluya a todos los actores de la provincia de Limón pero claro teniendo en el centro qué vamos a hacer con CUNLIMON, cómo lo vamos a fortalecer, cómo puede darle a la provincia de Limón lo que hoy necesita.

Las carreras cortas son una promesa porque hay gente que necesita trabajar pronto, claro carreras cortas que no lleven a un callejón sin salida y claro aquí tenemos a Ernesto que es estudiante, porque ahora acabo de conocer a un director que es extraordinariamente inspirador que me contaba experiencias de su propia vida. El en un inicio llegó hasta cierto lugar y luego siguió adelante, la idea es que no encuentren los chicos y las chicas una puerta cerrada, puede ser que yo haga una carrera corta. Don Marvin Atencio exdiputado comentaba y lo digo porque él lo dijo en una graduación, que él se graduó de un colegio técnico en una área mecánica o electrónica pero que él quería ser médico y utilizó eso como una forma de ahorrar y luego entrar a la carrera de medicina y se hizo médico. Es decir, usted puede tener una carrera

asesoramiento para mejorar lo que haya que mejorar y para ir implementado y viendo esos horizontes ambiciosos que se están viendo y que definitivamente así hay que verlo aquí en la provincia de Limón con todo el crecimiento que viene. A mí me parece importante, ustedes podrían definirlo y nosotros lo hacemos del conocimiento del Consejo Directivo y podrían establecerse hasta fechas para reunirnos.

Señor Orlando Walters: Para reforzar lo que decía la señora Ministra con respecto a lo de poder planificar y tener relaciones con lo que son colegios y otras instituciones con el CUNLIMON. De hecho nosotros tenemos convenios con el INA, hasta cierto punto pero dentro de todo siempre hay limitantes, un ejemplo claro es que un estudiante que asiste al INA y lleva cursos de contabilidad en el INA por no tener los mismos códigos que son códigos universitarios ellos quieren ingresar con nosotros hacer la convalidación pero cómo nosotros podemos ir reconociendo hasta ese punto y como poder ir reconociendo porque si yo hago una convalidación de ese tipo para ingresar a nosotros como CUNLIMON y después de CUNLIMON quieren partir a otro punto más elevado como para poder sacar un bachillerato son las limitantes que hay y las cosas que habría que analizar como para que se pueda trabajar en conjunto y el estudiante no se vea afectado.

Algunas de las cosas que se han mencionado si están en lo que es la visión de nosotros como institución; nosotros sabemos que la oportunidad que se está presentado ahorita en lo que es la provincia de Limón tenemos que aprovecharla, trabajar duro en lo que es el ámbito de la salud y la gestión. De hecho con lo que es para la graduación la práctica supervisada estudiantes de nosotros en la carrera de Gestión, Terminales y Salud, se han ido quedando en lo que es la empresa que está realizando la construcción de lo que es APM; ellos hacen la practica ahí y los han ido dejando, porque hay muchas opciones.

Sin embargo, profesionalmente la zona no está capacitada para poder hacerlo; no tenemos los docentes, tenemos que correr para poder buscar docentes que estén capacitados en esas áreas, es difícil y son áreas que en Limón no se han trabajado fuertemente y es una debilidad de hecho todo lo que son construcciones y proyectos que vienen a la provincia nos llaman a nosotros como para poder recomendar estudiantes que han salido del CUNLIMON para ese tipo de proyectos. En cuanto a las carreras de Salud y Gestión, que lo que oyen hoy en día es lo que necesita Limón y tanto esas carreras como otras que serían un gran aprovechamiento poder ir a esa charla que van a venir a impartir. Claro para poder nosotros ofrecer un diplomado en lo que son recursos humanos de lo que son relaciones portuarias, sería exitoso y sería algo que bueno para la zona ya que actualmente no se da. De hecho en Limón lo que es Gestión y Terminales nosotros somos los que nos enfocamos en eso; hay mucho lo que son aduanas pero ese ámbito solo nosotros lo enfocamos. Vivimos en un pasado que era lo que venía para la zona, entonces queremos seguir sobre esa línea, que necesidades en un futuro se van a presentar para

mencionado, soy responsable de mi misma, allá cada quien ya están muy grandecitos cada quien para responder por sus actos.

Me parece muy bien la propuesta de don Ricardo de formar una Comisión para darle un seguimiento más cercano al CUNLIMON. Como les dije lo veo más desde el punto de vista de pobladora de mi provincia y como siempre buscando más oportunidades porque yo anduve con pies descalzos, todavía, de hecho cuando llego a mi Talamanca me quito los zapatos y empiezo a caminar en la tierra, así este el rector presente, ya el rector sabe quién soy yo y me quito los zapatos y le dijo don Luis es que necesitaba tocar la tierra porque aunque la UNED me haya dado un título universitario necesito seguir sintiendo la tierra y seguir sintiendo quien soy yo. Mi condición de humildad no puede cambiar por un título ni porque trabaje en una universidad, pero si es muy importante que nosotros como gestores de esta provincia, porque estudie en San José un tiempo pero siempre soñé regresar a mi provincia pero para estar con los míos y siempre he sido del criterio que las decisiones no se toman de un escritorio se toman ahí con las botas puestas.

Me disculpan si fui un poco drástica, pero es que todos los días ando botas y ando descalza y ando en botes y camino mucho en las montañas, entonces vivo, amo mi trabajo y me apasiona y nunca me pongo a ver qué hora es porque para mí es un placer hacer lo que hago y obviamente que estoy en mi pueblo con mi gente y mi querido Limón que con todo lo que tiene lo voy a amar toda la vida. Aunque no estoy en las aulas todo el tiempo, la universidad me autoriza dirigir tesis y asesoro a mis estudiantes pero libremente; no hay alguien ahí, nadie me tiene que decir porque a mí me nace hacerlo y nuestros estudiantes tienen esa libertad de ser creativos, de ser diferentes y de buscar todas las oportunidades que se ocupan para nuestra querida provincia. Ustedes obviamente que tienen que deliberar una vez que nos retiremos y como dijo don Manuel sería la ruta correcta para poder estandarizar o equilibrar todas las cosas que necesitamos corregir en el CUNLIMON que es una gran institución y le da mucho a esta gran provincia.

Señora Astrid Fischel: Quiero compartir con ustedes el sentimiento que me ha generado Marbelly, me gustan las mujeres luchadoras, las personas que defienden sus tradiciones, que defienden su gente, personas inteligentes que están dispuestas al diálogo, de eso se trata este proceso, de identificar las personas líderes. Asilde es muy joven, Ernesto, Orlando, dos muchachos muy jóvenes, tienen todo para poder llevar adelante de manera compartida un proceso de cambio y realmente no tienen que pedir disculpas, creo que su actitud aquí ha sido genuina, apasionada y son las personas genuinas y apasionadas las que pueden cambiar el mundo y en eso estamos todos tratando de poner un granito de arena para que nuestra Costa Rica como un todo y en este caso muy particular la provincia de Limón tenga mayores condiciones de bienestar cada día más. Quería decirle que no tiene por qué

los compañeros muchas gracias por este espacio y por habernos invitado aquí a compartir con ustedes.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-59-2016

> ***Conformar una comisión mixta integrada por representantes del CSE y del Consejo Directivo del CUNLIMON, con apoyo administrativo de ambos órganos para que establezcan un plan de trabajo tendiente al fortalecimiento del accionar del CUNLIMON en el marco de lo que establece la normativa. Este plan podrá integrar la búsqueda de alianzas claves para el logro de los objetivos planteados.***
>
> ***Reconocer la voluntad manifiesta por parte de los representantes del CUNLIMON de buscar en conjunto con el Consejo Superior de Educación, acciones y estrategias para encarar los grandes retos y oportunidades que se abren en el momento actual.***
>
> ***Agradecer a la Universidad EARTH la amabilidad y las atenciones demostradas al Consejo Superior de Educación el día jueves 13 de octubre de 2016, como así mismo el hecho de facilitar las instalaciones para realizar la sesión con autoridades del CUNLIMON.***

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos

Acta No. 59-2016 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 13 de octubre de 2016, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 61-2016 del 7 de noviembre de 2016.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA